



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION N° 099-80

Salta, 31 de octubre de 1980

Expediente N° 12104/80

VISTO:

Que por Resolución N° 064/80 de este Departamento, se designa a la Dra. Alicia Enriqueta CINTIONI, Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple y

CONSIDERANDO:

Que dicha profesional manifiesta que por razones de incompatibilidad no puede aceptar dicho cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 54 y transitoriamente el artículo 58 de la Ley 22207/80.


EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

Artículo 1°. Dejar sin efecto la designación de la Dra. Alicia Enriqueta CINTIONI, L.C. 6.194.333 como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, efectuada por Resolución N° 064/80 de este Departamento, por las razones expresadas en el exordio.

Artículo 2°. Siga a conocimiento del Señor Rector, de Dirección General Académica, Dirección General Administrativa, Dirección de Personal, para su toma de razón y demás efectos y remítase copia a la interesada.

mag/RE


As. Soc. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA DE LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.




Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.